



Noticias

ACTA DEL PREMIO "GIGANTE DE ESPIRITU" 2011

El año 2008, con motivo del 30 aniversario del INAUCO se concedió por primera vez, el premio "Gigante del Espíritu". El mismo supone un reconocimiento a esa idea de la libertad compartida y la construcción mancomunada del crecimiento de las sociedades humanas. El jurado del INAUCO acordó, conceder en aquella ocasión, dos premios excepcionalmente aquel primer año, a una personalidad europea y a otra iberoamericana, por los méritos de sus valiosas obras intelectuales y su trayectoria humanas. Fueron el economista chileno Juan Guillermo Espinosa y el antropólogo francés Dominique Temple.

En la segunda edición de 2.009 se volvió a valorar de forma especial a aquella trayectoria cuya obra tiene relación con las tres palabras claves y la tarea intercultural e interdisciplinaria del INAUCO: Auto-gestión, Cooperación y Participación.

Asimismo, el coraje y coherencia en el comportamiento para responder en los actos con estas ideas defendidas, muchas veces en un entorno académico y social hostil cuando no abiertamente enfrentado a tales valores, entre los que hay que destacar la dignidad de la persona y su protagonismo superior a los condicionantes materiales y a los intereses individualistas, y su voluntad de construir esas comunidades de personas libres que integren a sus componentes en una relación profunda de compañeros y socios a la vez que mantengan la autonomía de su personalidad diferenciada. Se concedió el Premio de ese año 2009 al filósofo español Carlos Díaz Hernández, impulsor del personalismo comunitario en España y en América Latina.

La tercera concesión del Premio correspondiente al año 2010 se entregó en febrero de 2011 y a título póstumo al Profesor Lorenzo Ferrer Figueras, fallecido en noviembre del año 2010 sin tiempo a comunicarle la Concesión del Premio ya acordada y que fue recibido por su viuda, Doña Mercedes Elez-Villarroel Mate. Se recompensa-

ba así una ejemplar trayectoria universitaria de entrega a la docencia y a la investigación y un profundo espíritu creativo y promotor del conocimiento.

El jurado del Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO) ha acordado conceder el Premio Gigante del Espíritu, correspondiente al año 2011, a D. Luís Francisco Verano Páez, de nacionalidad Colombiana por su larga trayectoria como líder campesino, sindical y cooperativo y su lucha permanente en defensa de los trabajadores y de su organización libre en formas solidarias de organización económica y social. Se reconoce en su trayectoria la coherencia ética y el coraje en la defensa de estos valores, aún a riesgo de graves peligros en la convulsa historia de las sociedades colombiana y latinoamericana, así como su espíritu innovador para mejorar los métodos formativos de estas organizaciones solidarias, y promover las reformas legales para constituir un verdadero sector de la economía solidaria en su país y en el conjunto de América Latina, como instrumento de erradicación de la pobreza y de realización de la justicia.

Esta trayectoria está especialmente vinculada a la creación de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT), en una primera larga etapa como Secretario General de la misma y en la actualidad como Presidente de la Confederación.

Luis Francisco Verano ha fundado también la Escuela Internacional de Cultura y Economía Solidaria (ECOSOL), que dirige y desde la cual, y en colaboración con el INAUCO, ha promovido la publicación en nuestra Universidad, del Manual de Capacitación sobre Economía Solidaria y Desarrollo Comunitario.

Daremos lectura a un breve resumen de su Currículum Vitae. Al final de este acto se le hará entrega del premio que es una escultura de la versión del grabado de la paloma que ha presidido desde su fundación las tareas del Instituto y de su Revista. Este grabado fue obra del pintor Julio Castro de la Gándara, ya fallecido, y la escultura es obra de la artista Ely Guajardo.

Valencia, a 23 de Noviembre de 2011

CURRICULUM VITAE DE LUIS FRANCISCO VERANO PÁEZ

Perfil Actitudinal

Experiencia como líder y dirigente social, campesino, sindical y cooperativo en Colombia, América Latina y Europa.

Datos Personales

Lugar y fecha de Nacimiento
Albania – Santander - Colombia
Julio 4 de 1936

Estudios Realizados

Primarios
Escuela Urbana Narciso Viña
Cajamarca - Tolima – Colombia

Técnicos
Educación No Formal:

Múltiples eventos sobre desarrollo social, económico, cultural y político a nivel nacional e internacional.

Participación en eventos internacionales recibiendo y aportado conocimientos generales y específicos

Ha participado en multitud de encuentros internacionales y Congresos sobre economía solidaria, cooperativismo y acción comunitaria.
19967

Cargos Desempeñados

Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores –COLACOT, Presidente Septiembre de 2005 a la fecha.

Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores, COLACOT Secretario General - Noviembre 1979 a Septiembre de 2005

Mutual Colombia – ASMUC –
Presidente – enero de 2003 a Agosto 31 de 2005

Centro Latinoamericano de Economía de Trabajo CELATET - Vicepresidente

Bogotá, 1988 a 2000.

Escuela Latinoamericana de Economía Solidaria, ELES - Director General –

Bogotá 1992 hasta la fecha.

Confederación Mundial del Trabajo CMT, Miembro del Comité Ejecutivo, Bruselas- Bélgica, 1993-1998.

Central Nacional de Cooperativas de Trabajadores CENALCOT - Presidente

1980 –1990, Bogotá, Colombia.

Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores COLACOT, Secretario General Adjunto - Caracas - Venezuela - 1975 a 1979

Federación Mundial de Trabajadores Agrícolas FMTA

Miembro del Comité Ejecutivo - Bruselas – Bélgica - 1973 – 1977

Federación Campesina Latinoamericana FCL

Miembro del Comité Ejecutivo - Caracas, Venezuela - 1971 – 1976

Cooperativa de Educación Monseñor Ismael Perdomo

Gerente – Bogotá - Varios periodos desde 1968 a 1986.

Confederación General de Trabajo CGTD

Miembro del Comité Ejecutivo - Bogotá – 1971 – 2006.

Acción Campesina Colombiana ACC
Presidente – Bogotá - 1968 a 1977

Cooperativa Integral de Agricultores de Cajamarca Ltda.
Gerente, Cajamarca, Tolima- Colombia, 1965 a 1970

Sindicato Agrícola de San Miguel de Perdomo
Presidente - Cajamarca, Tolima - 1958 a 19

Estudios y Publicaciones

Libro: Manual de Capacitación Sobre Economía Solidaria y Desarrollo Comunitario
Valencia, España, 2011.

Libro: Explorando la Economía como Instrumento de Desarrollo Humano.
Caracas, Venezuela, 2006.

Libro: El Modelo de Economía Solidaria, una Alternativa Frente al Neoliberalismo.
Bogotá, Colombia, 1998.

Libro: Crisis de la Salud y el Rol de los Sistemas Solidarios y Mutualistas en América Latina, 1996.

Libro: La Economía del Trabajo
Bogotá – Colombia 1988.

Folleto: La Economía Solidaria, Una Alternativa Frente al Neoliberalismo, publicado en Castellano y Portugués, Bogotá – Colombia 1994.

Folleto: Economía Solidaria, Mutualismo y Cooperativismo 500 Años de América, 1992, Córdoba Argentina.

IN MEMORIAM DEL PROFESOR LORENZO FERRER FIGUERAS PREMIO GIGANTE DEL ESPÍRITU 2010

Profesor Doctor Francisco Tomás
Ex-Rector de la Universitat de Valencia

Excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universitat de València.
Excelentísimo señor Vicerrector Primero de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia

Señor Director del Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal, INAUCO.

Querida Mercedes

Amigas y amigos del Profesor Lorenzo Ferrer.

A principios del mes de noviembre del pasado año, Lorenzo Ferrer, el profesor, cerró la carpeta de su última clase y se despidió de nosotros, como tantas veces lo hizo con sus alumnos, emplazándonos a una próxima lección que ya no podremos escucharle. Quienes le conocimos, quienes le estimábamos tardamos en asimilar su ausencia, pues era impensable la desaparición de su inmensa actividad que sólo pudo interrumpir una muerte repentina que tal vez estaba ansiosa por aprender también de su magisterio.

En el vacío creado por su ausencia se acumulan nuestros recuerdos de una vida compartida, y también todos aquellos frutos de una inmensa e intensa labor en la Universidad y en la sociedad valencianas, labor y recuerdos que deben motivar nuestro reconocimiento y agradecimiento a Lorenzo Ferrer Figueras, universitario, ciudadano, pero sobre todo maestro ejemplar. En este sentido me cabe la satisfacción de felicitar y agradecer al INAUCO su iniciativa de homenajear el Profesor Ferrer con esta designación como Gigante del Espíritu 2010, bien que a título póstumo.

Agradecimiento que extendiendo al profesor Antonio Colomer, su director, por haberme permitido expresar en este momento, mediante unas pocas palabras la semblanza de quien fue uno de mis maestros

más queridos. Permitidme que os relate algunas pinceladas de una intensa vida al servicio de la Universidad, de la sociedad, pero sobre todo del magisterio.

Lorenzo Ferrer nace en Barcelona en 1920. Su primer encuentro con las Matemáticas se produce pronto en sus estudios en el Colegio de los Escolapios, donde dice Lorenzo Ferrer y cito: "le enseñan ... el sentido lógico de la demostración, el placer de la belleza interna, de la estética, de la poesía, de la arquitectura interna de la matemática", despertando así una vocación por las matemáticas y su enseñanza, que no se apagará.

Como tantos otros, Lorenzo Ferrer fue afectado por los desastres de la guerra civil, si bien, no se arredró, pues en una primera etapa se desempeñó como Maestro interino de la Generalitat de Cataluña, donde aprendió lo que era enseñar y el placer de motivar y transmitir a los jóvenes, a los niños. Luego fue movilizado en 1938 en la llamada "Quinta del Biberón", donde encontró lugar como "miliciano de la cultura" para enseñar a sus compañeros. Y finalmente tuvo que hacer frente a las penalidades de la postguerra como integrante del ejército perdedor.

Finalizada la guerra civil, inicia sus estudios de Ciencias Exactas en la Universidad de Barcelona, en la que encuentra a su maestro, el valenciano José María Orts, que junto a conocimientos le transmite su vocación universitaria. Su carrera es también una carrera de obstáculos donde se suceden las dificultades propias del oscuro período de nuestra postguerra. Sin embargo, en 1947, para Lorenzo Ferrer, se produce un cambio en este sombrío panorama, que se ilumina con la presencia de Mercedes, con la que contrae matrimonio y que le acompañará para siempre en su intensa vida.

Ya en 1947 ocupa su primer puesto de docente universitario como Adjunto de Mecánica Teórica en la Universidad de Barcelona, y definitivamente orienta su carrera hacia la obtención de la Cátedra universitaria, objetivo que alcanzará en la siguiente década, en la cual y en 1959, obtiene la Cátedra de Mecánica Racional para explicar Matemáticas para Químicos en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, vacante por más de quince años.

A su llegada a nuestra Universidad se encuentra con dos instituciones que han sido cruciales y muy queridas en su vida. En primer lugar

la Facultad de Ciencias que describe así: “Yo, catalán, impregnado de racionalidad me sentí sumergido en una Facultad llena de alumnos creativos, inteligentes, intuitivos. Llena de Catedráticos con personalidades contrapuestas, firmes, dispuestos a pelearse y reconciliarse diariamente, día sí y día también, por las asignaturas, los programas, las tesis, las aulas... Un conjunto de personas modestas, enamoradas de su profesión, de su trabajo que con medios escasos hacen milagros”. Y en segundo lugar el Colegio Mayor Luis Vives que reconocía como su casa, donde vivió como un colegial más y desde nos dijo adiós.

La presencia de Lorenzo Ferrer en Valencia, se produce en un momento donde la situación de la Universidad Valenciana experimenta una formidable expansión. Se crea la Escuela de Ingenieros Agrónomos (1960), embrión de la futura Universidad Politécnica. Se ponen en marcha los estudios de Física (1961) a los que luego se añadirán los de Biología y Matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universitat de València. En la puesta en marcha y en el desarrollo de todos ellos estuvo presente Lorenzo Ferrer, en cuyo entorno se aglutinó un conjunto de jóvenes, algunos no tanto, que se reconocen como integrantes de su escuela docente.

Escuela, también es la Escuela de Investigación Operativa fundada por el Profesor Ferrer cuyo primer diploma se entrega en 1964, y que prosigue su actividad hasta el día de hoy. Para su puesta en marcha el Profesor Ferrer moviliza al Ayuntamiento de la Ciudad, y a la Caja de Ahorros en una iniciativa que cabe considerar pionera en lo que supone el tender puentes entre la Universidad de Valencia y la Empresa Valenciana. Por esta Escuela han pasado un número muy amplio de quienes han formado y forman una parte muy importante del mundo político y económico de nuestra sociedad

En la Facultad de Ciencias Económicas, y en las Escuelas de Arquitectura y otras Ingenierías, que van creándose en la década de los 70 del pasado siglo, también impartió docencia la escuela del Profesor Ferrer.

Llegados a este punto no me sustraiga a continuar este relato si no es en simultaneidad con mi propia experiencia vital, pues son más de cincuenta años los que configuran la intersección de los conjuntos de sus experiencias vitales con las mías. Desde mi examen de Matemáticas en el Preuniversitario en junio de 1960 hasta hoy, o hasta ayer si que-

réis, no nos hemos separado. Primero como profesor y maestro en mis años de estudiante de Química y de Física y compañero durante tantos años de claustro en Facultades, juntas de gobierno, claustros universitarios... Puedo decir con rotundidad que mi carrera universitaria ha recibido el impulso de profesores que como Lorenzo Ferrer sabían despertar en sus discípulos no solamente el amor por la ciencia i el conocimiento, sino la dedicación y la generosidad hacia la “cosa pública”. Hemos compartido ciencia, experiencias, responsabilidades de gobierno y también alguna que otra aventura en aquellos años 60 y 70 del pasado siglo, tan negros y nebulosos, pero donde hervían las ideas, las ilusiones, las utopías; años en los que Lorenzo Ferrer no dudó en acudir ante los poderes públicos y de gobierno para defender a “sus” profesores, “sus” alumnos, a “sus” compañeros detenidos por ser consecuentes con sus ideas.

Es imposible resumir en unos minutos, una vida tan fructífera y tan intensa como la del Profesor Ferrer pero señalaré algunos aspectos que considero indiscutibles en su personalidad y en su trayectoria vital:

Lorenzo Ferrer como maestro y forjador de vocaciones

He podido ser testigo de su implicación en la docencia en la Universidad. Su magisterio ha sido siempre riguroso, inquieto e innovador. No sólo por la intensidad y el carácter innovador de sus enseñanzas sino por los nuevos métodos de enseñar que implanta. Es el introductor en nuestra universidad, hace más de 35 años, de las técnicas de trabajo y estudio mediante grupos de trabajo tutorizados, técnicas que se postulan hoy como las que habrán de ponerse en marcha en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Por su gran dimensión, no es posible aquí y ahora mencionar a todos aquellos y aquellas que considerándose como discípulos de Ferrer, y portadores de sus metodologías realizan sus tareas docentes y formativas en la Universidad Española y Valenciana, pero también y con igual intensidad en otros niveles de la enseñanza en nuestro país. Desde allá donde reposan los justos, Lorenzo Ferrer se complacerá en contemplarlos a todos ellos, y en compartir sus éxitos y sus dificultades como siempre lo hizo en vida.

Discípulos todos ellos que se han formado en las Facultades de Ciencias de la Universitat de València y en las Escuelas de la Universidad Politécnica de Valencia, en cuyo alumbramiento participó y a cuyo desarrollo contribuyó en gran medida. Pero también en “su”, creo que es oportuno el posesivo, Escuela de Investigación Operativa de la Universitat de València.

Lorenzo Ferrer y su contribución al crecimiento de la Universidad de València y de la Universidad valenciana en general

Ya he dicho anteriormente que su llegada a Valencia en 1959 supuso la eclosión de un amplio conjunto de vocaciones matemáticas. Su escuela se extendió desde los estudios de Química a los de Física y Matemáticas a cuya creación contribuyó de forma decisiva en la Facultad de Ciencias así como a los de Ingeniería en el entonces Instituto Politécnico, precursor de la actual Universidad Politécnica de Valencia que hoy nos acoge.

La Escuela de Investigación operativa de la Universitat de València y el Diploma que en ella se imparte es uno de sus grandes logros, Ferrer la reconoce públicamente, y cito sus propias palabras: “como su obra más querida”.

Ferrer introduce en la Universidad de Valencia el Algebra Moderna, desarrolla ampliamente la Teoría de Sistemas, e introduce el Pensamiento Sistémico en multitud de sus investigaciones, y en su entorno se articula un extenso grupo de investigación interdisciplinar sobre la Teoría del Caos y su implicación en un amplio abanico de ámbitos del saber.

Lorenzo Ferrer, se proclama un ferviente creyente en la Teoría de Sistemas. Lo expresa diciendo “Yo soy un sistema, y tengo, he tenido muchos sucesivos entornos: la familia, el colegio, el bachillerato, la carrera, el noviazgo, el matrimonio, la lucha, y finalmente ésta Universidad. Propone introducir el Pensamiento Sistémico en la docencia y en la investigación.

En la última etapa de su vida científica desarrolla una intensa actividad investigadora, basada en la Teoría de Sistemas y en las implicaciones de la teoría del caos, que experimentará un proceso de acelera-

ción constante, y a la que el Profesor Ferrer se aplicó de manera incansable, planteándose siempre nuevos retos, fijándose nuevos objetivos y diseñando nuevos proyectos

Al respecto haré mención a un ejemplo que ilustra este espíritu incansable. Al finalizar su fructífero período como profesor emérito, uno de los más largos de la Universidad de Valencia, me hizo partícipe de su iniciativa de constituir un grupo multidisciplinar para trabajar sobre Teoría del caos, y presentar un proyecto de investigación ante el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología. No fue necesario animarle. El proyecto bajo su dirección, fue aprobado y sirvió de acicate para el desarrollo de esta actividad investigadora en muy diversas áreas de la nuestra Universidad.

Cuando nos dejó, estaba empeñado en la constitución de un grupo internacional con universitarios mejicanos y argentinos para trabajar sobre teoría de sistemas. La edad no fue un obstáculo en este empeño, y a sus ochenta y tantos años viajó a la turbulenta Ciudad Juárez en México para coordinar las acciones necesarias, eso sí, con la compañía de Mercedes, que no renunció nunca a ser testigo de su trabajo.

La contribución del Profesor Ferrer a la construcción de la Universidad de Valencia en su concepción actual

En la vida del Profesor Ferrer se suceden hitos que han resultado relevantes para la Universitat de València. Fue el último Decano de la Facultad de Ciencias de la Universitat de València, la cual a su pesar, y el mío, se dividió en las cuatro facultades de Química, Física, Biología y Matemáticas. De ésta última, fue su primer decano. Fue un miembro muy activo de la Comisión que redactó los primeros estatutos democráticos de la Universitat de València. Impulsor de la participación responsable de los universitarios, docentes, estudiantes y personal de administración y servicios, en todos los aspectos de la vida académica, de gobierno y de representación aportando siempre su compromiso personal y su presencia activa.

El compromiso del Profesor Ferrer con la sociedad y la “res pública”

Tal y como él reconoció, en los últimos años del franquismo, revivió el espíritu democrático que informó sus años de juventud, en los últimos años de la república. Su compromiso le ha llevado a estar al frente de reivindicaciones, de manifestaciones públicas, pero también ha formulado propuestas concretas, ha mantenido actitudes constructivas e iniciativas participativas y sobre todo siempre ha estado convencido de que el gobierno, en el sentido más amplio de la palabra, no es aceptable si no es el fruto de la participación democrática de los estudiantes –de los ciudadanos–, que nunca más han de ser súbditos.

Lorenzo Ferrer ha sido un universitario incansable y generoso. Generoso porque a lo largo de su vida supo subordinar sus intereses personales a los que él consideró como intereses superiores de la institución universitaria. Y en el ejercicio de su magisterio supo transmitir esa generosidad a todos aquellos que a lo largo de su vida convivieron y trabajaron con él.

En reconocimiento a esta extensa, intensa y fructífera labor, reflejo de una intensa vida de dedicación y amor a la institución, la Universitat de València concedió en 2005 al Profesor Lorenzo Ferrer Figueras la Medalla de la Universidad, máxima distinción que se otorga a quienes han tenido una contribución destacada en el progreso de nuestra institución, rindiendo así, el homenaje colectivo y solidario de su querida Universitat de València, que pudo recibir en vida.

Por otro lado, El galardón con el que hoy le distingue el INAUCO de la Universidad Politécnica de Valencia como “gigante en el espíritu” se acomoda muy atinadamente a la persona de Lorenzo Ferrer. Frecuentemente los homenajes que rendimos a las personas se relativizan a través de su obra más o menos importante, mucha en el caso de Lorenzo Ferrer. Pero hoy creo que nuestro homenaje se dirige a la persona en ella misma, a su calidad humana, a su talante, a su personalidad afectuosa, a su compañerismo, a su tenacidad, a su magisterio en fin, a este Gigante del Espíritu. Con la perspectiva que va marcando su ausencia, se agiganta entre nosotros su personalidad que permanecerá por siempre.

Este galardón, será recibido por Mercedes su compañera de siem-

pre, la que compartió todo con Lorenzo Ferrer, y a quien sin ningún género de dudas corresponde una parte importante de los méritos que hoy reconocemos.

Mis últimas palabras han de ser de agradecimiento y de recuerdo al Profesor Lorenzo Ferrer Figueras, maestro, compañero y amigo, por su trabajo, su dedicación y su amor, a la Universidad de València y a sus discípulos. Agradecimiento que expreso en nombre de quienes nos sentimos sus discípulos y a quienes supo ilusionar por las Matemáticas, por la Ciencia, por la Universidad, y por la sociedad en la que vivimos.

He dicho

Valencia, 21 de febrero de 2011

PRESIDENCIA DE LA FIEALC



México, D. F., 12 de agosto de 2011.

PROF. DR. ANTONIO COLOMER VIADEL
Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Universidad Politécnica de Valencia
Valencia, España

Estimado doctor Colomer:

Me es grato dirigirme a usted para dejar constancia del acuerdo tomado en la Asamblea del día 13 de julio del año en curso del XV Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC) de designarlo presidente de la Federación para el periodo 2011-2013.

Además se le agradeció la eficiencia con que había organizado el Congreso.

Reciba un saludo muy afectuoso.

Dr. Adalberto Santana
Coordinador General de la FIEALC

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FIEALC

Presidida por el Coordinador General de la FIEALC, Dr. Adalberto Santana, la Dra. Efthimia Pandis Pavlakis, Presidenta de la FIEALC y por la Mtra. María Elena Rodríguez Ozán de la Coordinación General de la FIEALC, a las 18:30 horas del 13 de julio de 2011 se reunió en el Salón de Actos de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia, la XV Asamblea General de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC) con la siguiente orden del día:

1. Informe de la Presidenta de la FIEALC.
2. Informe de la Coordinación General de la FIEALC.
3. Presentación de solicitudes de ingreso a la FIEALC.
4. Homenaje a Presidentes de la FIEALC que han fallecido recientemente.
5. Elección de nuevo Presidente de la FIEALC.
6. Propuesta de sede del XVI Congreso de la FIEALC.
7. Asuntos Generales

Presentaciones y acuerdos:

1. Informe de la Presidenta de la FIEALC.

La Dra. Efthimia Pandis Pavlakis presentó un informe pormenorizado de las tareas realizadas desde la presidencia de la FIEALC durante el período 2009 – 2011. Destacaron las acciones encaminadas a incrementar las actividades de colaboración de la FIEALC con diversos organismos nacionales e internacionales con el fin de promover y mejorar la enseñanza del idioma español como lengua extranjera. De la misma manera, fue de significación el impulso al estudio del pensamiento y la cultura latinoamericanos en el centro y este de Europa. Entre los logros obtenidos en este período, se encuentra la publicación de la memoria del XIV Congreso de la FIEALC, realizada por la Editorial Ediciones del Orto de Madrid. Se hizo saber que el volumen ya está a la venta.

El informe fue aprobado por la asamblea.

Informe de la Coordinación General FIEALC UNAM/CIALC/CCYDEL

La Mtra. María Elena Rodríguez Ozán presentó el informe de las actividades realizadas desde la Coordinación General de la FIEALC en la UNAM. Destacaron los trabajos realizados para mantener la colaboración con organismos internacionales, como la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y el Caribe (SOLAR). De la misma manera, se hizo saber de los avances en las tareas de difusión de los Estudios

PRESIDENCIA DE LA FIEALC

Latinoamericanos, tanto por medios electrónicos, tales como sitios web, publicaciones en papel y otros más.

El Dr. Tomas Calvo expresó el agradecimiento de la Asamblea al trabajo y apoyo que la Universidad Nacional Autónoma de México ha dado, por medio de la Coordinación de Humanidades encabezada por la Dra. Estela Morales, a los trabajos de la FIEALC.

El informe fue aprobado por la asamblea.

3. Presentación de solicitudes de ingreso a la FIEALC.

Se presentaron las solicitudes de ingreso a la Federación del Centro de Estudios de Historia Mundial de la Universidad de Nankai; China y de la Cátedra de Estudios Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia; Polonia, de la Universidad Megatrend de Belgrado, Serbia, y del Instituto de América Latina de la Universidad de Pusan, Corea.

Las solicitudes fueron aprobadas por la asamblea.

4. Homenaje a Presidentes de la FIEALC que han fallecido recientemente.

La Mtra. María Elena Rodríguez presentó los obituarios de los Dres. José Luis Rubio Córdón, España; Andrzej Dembiczy, Polonia y Yamada Mutsuo, Japón. La asamblea tributó un minuto de aplausos a estos tres expresidentes de la FIEALC ya fallecidos.

5. Elección de nuevo Presidente de la FIEALC

Se hizo un sentido agradecimiento a la Dra. Pandis Pavlakis por su trabajo al frente de la FIEALC por el periodo 2009 – 2011. Posteriormente se presentó la candidatura del Dr. Antonio Colomer, quien fungiera como presidente del Comité Organizador del XV Congreso de la Federación. La Dra. Estela Morales, Coordinadora de Humanidades de la UNAM, argumentó la conveniencia de esta candidatura pues la organización del XV Congreso dio al Dr. Colomer un profundo conocimiento de la Federación, de las distintas instituciones que la conforman, de los intereses y preocupaciones de los participantes del quehacer de la FIEALC.

La asamblea eligió al Dr. Antonio Colomer como presidente de la FIEALC para el periodo 2011-2013.

6. Propuesta de sede del XVI Congreso de la FIEALC

El Dr. Mehmet Necati Kutlu, de la Universidad de Ankara presentó la candidatura de su institución como sede del XVI Congreso de la FIEALC. En caso de que la asamblea decidiera a favor de su institución, puso a disposición del próximo Congreso de la Federación las instalaciones que la Universidad de Ankara tiene para la realización de congresos y otro tipo de actividades académicas en Antalia Turquía.

La asamblea decidió que el XVI Congreso de la FIEALC se realice en las instalaciones de la Universidad de Ankara en Antalia, Turquía.



Una vez aprobada la sede del XVI congreso de la FIEALC, se presentó la candidatura del Instituto de América Latina de la Universidad de Pusan, Corea del Sur, para ser sede del XVII Congreso, propuesta que se ratificará en el XVI Congreso de Turquía.

7. Asuntos Generales

Se agradeció al Dr. Antonio Colomer por su trabajo en la organización del XV Congreso de la FIEALC.

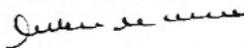
Se agradeció el apoyo de la Editorial Ediciones del Orto de Madrid para la edición de la memoria del XIV Congreso de la Federación.

El Dr. Colomer agradeció al personal de la Universidad Politécnica de Valencia, así como a su equipo de trabajo por el apoyo para la realización del XV Congreso.

Dr. Dimitros Drosos
Universidad de Atenas



Mtro. Rubén Ruíz Guerra
Universidad Nacional
Autónoma de México



CREACION DE LE RED EUROPEA DE ECONOMIA SOLIDARIA

CONGRESO CONSTITUTIVO DE LA
RED EUROPEA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
RIPESSEU

LA REVOLUCIÓN DE LAS REDES Y
La GLOBALIZACIÓN PLANETARIA DE
LA SOLIDARIDAD

*Septiembre 8 – 10 de 2011
Barcelona - España*

INTRODUCCIÓN

Los pueblos angustiados llaman a la puerta de los palacios de los poderosos de la tierra, pero el huracán de sus pasiones por la guerra, la acumulación de riqueza material y el poder político, no les permite oír, escuchar y comprender lo que ocurre a su alrededor. No esperemos que nos escuchen, escuchemos nosotros y juntemonos a través de las redes de la solidaridad.

Todos los días y a toda hora se escuchan llamados angustiosos de todos los pueblos sufridos y empobrecidos del mundo, que interrogan a los poderosos multimillonarios banqueros y guerreristas que gobiernan del planeta:

¿Si la riqueza, la ciencia y la tecnología se han multiplicado alcanzando hoy para el bien vivir de toda la humanidad y si hay suficientes alimentos para satisfacer la necesidad de todos los seres humanos; entonces por qué hay más de mil doscientos (1200) millones de personas en peligro de morir por hambre física y más de 4.500 millones más insatisfechas sus necesidades fundamentales físicas y espirituales, sumergidos en la pobreza y exclusión social?

¿Si el armamentismo atómico y nuclear existente es suficiente para destruir 25 veces o más la vida en el planeta, porqué se permite que los mercaderes de la guerra, del hambre y de la muerte continúen produciendo más armas destructivas sofisticadas, ejecutando guerras, invasiones, genocidios y destruyendo pueblos y naciones?

¿Si la crisis mundial del capitalismo surge de la estrategia de los banqueros para aumentar sus extravagantes ganancias con dineros del erario público para satisfacer su insaciable avaricia, agiotismo y especulación, por qué los estados y gobiernos se someten a reducir la inversión productiva, la seguridad social, el empleo, la educación y la soberanía nacional antes de enfrentar a los denominados mercados?

¿Si además de la guerra y el hambre, la vida en el planeta está amenazada por el cambio climático, cuándo es que las potencias contaminantes asumirán su responsabilidad frente a este grave crimen contra la humanidad y el programa para reducir las causas de la producción de gases invernadero?

¿Por qué la Organización de Naciones Unidas ONU, creada para proteger los Derechos Humanos y garantizar la convivencia y la paz mundial, es utilizada por las potencias guerreristas y genocidas, denominadas occidentales y "cristianas" para ordenar y legalizar la invasión y destrucción de pueblos y naciones, la expropiación de sus recursos energéticos, su biodiversidad y su libertad para alcanzar su desarrollo autónomo?

¿Cómo es posible que el terrorismo demencial y genocida crece y se multiplica, justificando su reacción al terrorismo de estado, y que los dos juntos o por separado constituyen una amenaza permanente contra la seguridad de la vida, la sociedad, la democracia y la paz universal, sin que exista autoridad ética, moral o jurídica que lo impida?

¿Cuándo es que los pueblos y naciones del mundo en solidaridad y cooperación pacífica y democrática, reconquistarán la soberanía de sus estados, fortaleciendo su capacidad para controlar y direccionar el sistema financiero y sus estructuras bancarias hacia la inversión productiva y el desarrollo humano, erradicando el agiotismo y la especulación y con ello la independencia y soberanía frente al control que ejerce el gobierno mundial de banqueros, responsables de la crisis actual?

CONGRESO CONSTITUTIVO DE LA RIPESEU

No hay más sordos que los que no quieren oír. El silencio intencional de los poderosos frente al dolor y muerte de miles de millones de seres humanos por causa de su egoísmo, debe ser respondido con voz alta por quienes amamos y luchamos por la vida y la dignificación humana, y la forma más contundente de hacerla resonar en el concierto universal de las naciones en momentos de incertidumbre sobre el futuro del sistema económico y político vigente, es el *Congreso Constitutivo de la Red Europea de Economía Solidaria RIPESEU*.

Hoy, cuando los avarientos magnates agiotistas y especuladores oscurecen el panorama universal y los gobiernos inclinan su cerviz obedeciendo ciegamente las exigencias de los llamados mercados, aparece la luz al final del túnel la *“Revolución de las Redes”* que ilumina un futuro promisorio para la humanidad, y que al constituirse la RIPESEU con la participación de las Redes locales y nacionales de Europa, y con la activa participación solidaria de numerosas delegaciones de los demás continentes, conducen a ir cerrando el círculo de la globalización mundial de la solidaridad, afirmando una vez más que *otra economía, otra cultura, otro estado y otra sociedad solidaria son posibles*.¹

El congreso de la RIPESEU reafirma también que el Siglo XXI es el tiempo de la *Revolución de las Redes Solidarias*, como estrategia en el proceso de construcción de un nuevo modelo de desarrollo, centrado en la dignificación humana, del trabajador y del trabajo, la libertad, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, la autogestión, la justicia social, la democracia real, la convivencia y la paz, en un mundo multipolar.

No debemos tener la menor duda que *otro mundo es posible y necesario* construir, y que la Red Europea de la Economía Solidaria RIPESEU, está llamada a asumir este reto, cuyas milenarias experiencias de luchas por conquistar la dignidad humana, contribuirá a dinamizar, fortalecer e integrar las RIPESS de América, Asia y África y demás regiones del mundo cuya articulación planetaria conducirá a la constitución de la más poderosa Organización Mundial de los Pueblos OMP, capaz de hacer respetar y valer los derechos humanos y alcanzar el desarrollo humano e integral del universo.²

CONVENIOS

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN LIBRE ACADÉMICA PARA LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA (FLAPE) Y SUS INSTITUTOS IBEM E INAUUCO Y Y EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO(SUE CARIBE) INTEGRADO POR LAS UNIVERSIDADES DEL ATLÁNTICO, CARTAGENA, CÓRDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE Y POPULAR DEL CESAR

Para la colaboración académica y científica entre ambas instituciones

DECLARACIONES

POR EL SUE, representado en este acto por su Presidencia y Representante Legal, la Rectora de la Universidad del Atlántico, Dra. Ana Sofía Mesa de Cuervo. SUE CARIBE es el sistema Universitario Estatal del Caribe Colombiano, su declaratoria misional la promulga la Ley 30/92 y la asumen con responsabilidad y confiabilidad los Rectores, Directivos y Académicos de las Universidades del Atlántico, Cartagena, Córdoba, Guajira, Magdalena, Popular del Cesar y Sucre. En términos de la Ley 30/92, su Presidente y Representante Legal está facultada para celebrar este tipo de instrumentos en su representación. Señala como domicilio legal el ubicado en Centro, Carrera 6ª. No. 36-100, Claustro San Agustín, Cartagena, Colombia

POR FLAPE-INAUCO-IBEM: Que la Fundación FLAPE sin finalidad lucrativa y C.I.F G 46265401, representada en este acto, por su Presidente, el Dr. D. Antonio Colomer Viadel, y Director del Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCO) y del Instituto de Iberoamérica y del Mediterráneo (IBEM), ambas obras sociales de FLAPE, cuentan con la infraestructura y los recursos necesarios para dar cumplimiento al objeto del presente Convenio. Que se señala como domicilio legal, la Plaza de Pintor Anglada, nº 7, pta. 7. 46022 Valencia (España) y como sede académica el Campus de la Universidad Politécnica de Valencia, Camino de Vera s/n, 46022 Valencia (España).

Expuesto lo anterior, manifiestan su voluntad de brindarse apoyo mutuo para el mejor desempeño de su misión y están conformes en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CONVENIOS

CLÁUSULAS

PRIMERA: Facilitar y promover la cooperación entre el SUE CARIBE y FLAPE en los campos de docencia, investigación científica, movilidad de docentes y estudiantes, para cuyo fin las partes se comprometen a:

- Apoyar y promover la realización de actividades conjuntas de carácter docente y científico estimulando la formación de equipos de trabajo de las Universidades de SUE CARIBE y FLAPE—INAUCO-IBEM
- Favorecer los intercambios de profesores, estudiantes y directivos en proyectos científicos, académicos y administrativos, en los campos de interés para ambas partes
- Facilitar las pasantías de estudiantes de investigación, articulando sistemas de becas entre ambas instituciones.
- Promover la organización en común de congresos, simposios, coloquios o reuniones en áreas o temas de interés para ambas instituciones.
- Realizar un intercambio periódico de publicaciones de cada institución en los campos de interés mutuo.

SEGUNDA: Las esferas de colaboración requerirán de la elaboración del Programa de Trabajo correspondiente, donde aparezcan los responsables de su cumplimiento, los objetivos y tareas a realizar por cada una de las instituciones, los plazos de su terminación, las fuentes y formas de financiamiento, así como el intercambio académico para su conducción y evaluación. Estos programas de Trabajo, una vez aprobados por las instancias competentes de las partes y suscritos por quienes cuenten con las facultades necesarias para representar a las mismas, serán elevados a la categoría de Convenios Específicos de Colaboración y formarán parte integrante de este Convenio y abarcarán la duración necesaria.

CONVENIOS

TERCERA: La Fundación FLAPE y sus Institutos y SUE CARIBE desarrollarán las siguientes actividades:

- Intercambio de profesores, estudiantes y funcionarios para el desarrollo de programas académicos de maestrías, doctorados, diplomados, conferencias, investigaciones científicas y estudios de impacto e intervención.
- Organización de eventos que socialicen e informen sobre los avances del conocimiento en campo, seminarios y simposios.
- Intercambio y publicaciones conjuntas, materiales de estudios e información científico-técnica.
- Elaboración conjunta de artículos científicos, textos y otros materiales para su publicación en las revistas especializadas a las que tenga acceso cada institución.
- Participación de profesores, estudiantes y funcionarios, en grupos de investigación pertinentes a líneas y proyectos de investigación.
- Las demás que acuerden las partes de común acuerdo.

CUARTA: El procedimiento para dar seguimiento a los términos acordados en el presente documento se realizará de conformidad con lo establecido por las instituciones involucradas.

QUINTA: Para el acuerdo desarrollo de las actividades a que se refiere el presente instrumento, las partes integrarán una Comisión Técnica, cuyas atribuciones serán:

- a) Determinar las acciones aprobadas y factibles de ejecución.
- b) Coordinar la elaboración y firma de los convenios Específicos emanados del presente instrumento.
- c) Dar seguimiento a las actividades y evaluar sus resultados.

SEXTA: Las partes convienen que el personal seleccionado por cada una para la realización del presente Convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con

CONVENIOS

aquella que lo empleó, por ende, asumirán su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas patronos solidarios o sustitutos.

SÉPTIMA: La propiedad intelectual que se derive de los trabajos realizados con motivo de este Convenio, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los instrumentos específicos que sobre el particular suscriban las partes, otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos.

Las partes convienen que podrán utilizar en sus funciones académicas la información y resultados derivados de las actividades realizadas del presente instrumento.

OCTAVA: Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas.

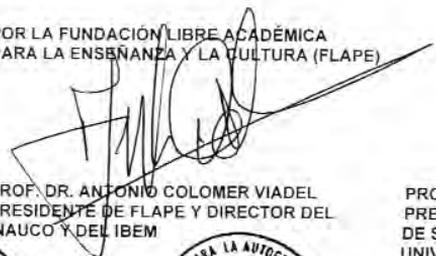
NOVENA: Este instrumento tendrá una vigencia indefinida, y podrá darse por terminado cuando una de las partes comunique a la otra, por escrito y con seis meses de antelación, su intención.

DÉCIMA: Este Convenio es producto de la buena fe, en razón de la cual los conflictos que llegasen a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos por la Comisión Técnica a que se refiere la cláusula Quinta.

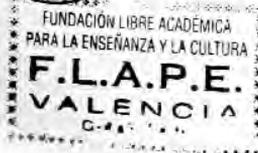
Reconociendo que la colaboración entre FLAPE y SUE CARIBE incrementará el desarrollo intelectual, material y físico, sus representantes convienen y suscriben el presente Convenio en 2 ejemplares en español y un sólo tenor a un mismo efecto, en la Ciudad de Valencia a doce días del mes de julio del 2011

POR LA FUNDACIÓN LIBRE ACADÉMICA
PARA LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA (FLAPE)

POR EL SISTEMA UNIVERSITARIO
ESTATAL DEL CARIBE


PROF. DR. ANTONIO COLOMER VIADEL
PRESIDENTE DE FLAPE Y DIRECTOR DEL
INAUCO Y DEL IBEM


PROF. DRA. ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL
DE SUE CARIBE, RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO





Uptc
 Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

Edificando
 Futuro

CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC, REPRESENTADA POR SU RECTOR DR. GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, Y POR OTRA EL PROFESOR-DOCTOR ANTONIO COLOMER VIADEL DIRECTOR DEL INSTITUTO INTERCULTURAL PARA LA AUTOGESTIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL, INAUICO, DEPENDIENTE DE LA FUNDACIÓN SIN FINALIDAD LUCRATIVA FUNDACIÓN LIBRE ACADÉMICA PARA LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA, EN ADELANTE FLAPE, Y CON SEDE EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA ESPAÑA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. Que tanto el INAUICO como la UPTC comparten objetivos de investigación de excelencia académica en campos como el derecho y las humanidades
2. Que profesores de la UPTC conocen el trabajo del INAUICO desde hace varios años y que uno realiza inclusive estancia postdoctoral en la UPV.
3. Que en el marco de este convenio ambas instituciones se proponen realizar actividades específicas que se irán acordando,
4. Que ambas partes reconocen mutuamente su personalidad jurídica y sus representantes legales

DE LA UPTC

1. Que la UPTC es un ente universitario autónomo regido por la Ley 30 de 1992 y sus demás normativas.
2. Que el Dr. Gustavo Orlando Álvarez Álvarez como rector es el representante legal de la misma y está autorizado a firmar este convenio, nombrado mediante Acuerdo No. 075 de 2010 expedido por el Honorable Consejo Superior de la UPTC, ente universitario autónomo de carácter Nacional, con Personería Jurídica y régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, debidamente autorizado para este acto por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005, Acuerdo 074 de 2010 y Resolución 2682 de 2004.
3. Que su domicilio está ubicado en la carretera Central del norte km. 1 Tunja, Boyacá, Colombia.
4. Que existe una Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con una notable nómina de docentes.

DEL INAUICO

1. Que el Dr. Antonio Colomer Viadel es el Director del Inauico y Presidente de la Flape (CIF-646265401) de la que depende el INAUICO y cuenta con la infraestructura necesaria, recursos y personal para adelantar este convenio.
2. Que señala como domicilio legal la Plaza Pintor Anglada N° 7 en Valencia España y como sede Académica el campus de la Universidad Politécnica de Valencia, Camino de Vera s/n C.P. 46022, Valencia.



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co

CONVENIOS



Edificando
Futuro

Expuesto lo anterior ambas partes manifiestan estar de acuerdo en todo lo que establecen las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERO. OBJETO.

1. El presente convenio tiene por objeto la conformación, apoyo y colaboración entre los miembros de ambas universidades con el fin de desarrollar, fomentar e impulsar trabajos conjuntos de investigación en el área de ciencias jurídicas, sociales y humanas.
2. Consolidación de una red de trabajo que permita la consolidación de cuerpos académicos y la realización de proyectos conjuntos de investigación, colaboración en publicaciones y participación recíproca en congresos, seminarios y simposios organizados por ambas partes.
3. Aunar esfuerzos para impulsar programas de postgrado, como el Doctorado en Derechos Humanos y DIH que está en la propuesta de la UPTC, apoyando con elementos científicos y humanos dicho proyecto.

SEGUNDO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Cada parte se compromete a:

1. Elaborar una propuesta de Doctorado en derechos Humanos, D.I.H., paz, democracia y justicia internacional para ser presentado al Ministerio de Educación de Colombia.
2. Elaborar subacuerdos marco para elaborar investigaciones específicas.
3. Presentar ante las Agencias nacionales e internacionales de cooperación propuestas para financiar proyectos de investigación, pasantías, etc.
4. Colocar sus docentes para el beneficio de los proyectos.

TERCERA. COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

Las partes acuerdan conformar una comisión de seguimiento del Convenio conformada por quienes sean designados por las partes, los cuales se reunirán por lo menos una vez al año.

CUARTA. FINANCIAMIENTO.

Cada vez que se adelante un proyecto, las partes acordarán las partidas que asignarán para su financiamiento.

QUINTA. RELACIÓN LABORAL.

La relación laboral se establecerá entre la institución y su personal respectivo, sin que opere la figura de sustitución patronal.



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

4

CONVENIOS



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
Futuro

SEXTA. RESPONSABILIDAD CIVIL

Las partes establecen de consuno que no asumirán la responsabilidad civil por cualquier contingencia que se presentare, como paros, bloqueos, huelgas, etc.

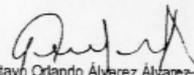
SÉPTIMA. VIGENCIA

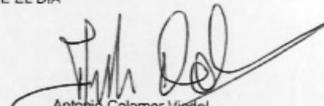
La vigencia de este convenio será de cinco (5) años prorrogable por las partes. Tácitamente se podrá prorrogar por otros cinco años si hubiere silencio administrativo.

OCTAVA. CONTROVERSIAS.

Si las hubiere, se resolverán por los medios del derecho internacional privado.

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL LO FIRMAN POR DUPLICADO AL MARGEN DE TODAS LAS HOJAS, A EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SE FIRMA AL CALCE, DE CONFORMIDAD Y PARA DEBIDA CONSTANCIA CORRESPONDIENDO UN EJEMPLAR PARA CADA SUSCRIBIENTE EN LAS CIUDADES DE VALENCIA Y TUNJA COETÁNEAMENTE EL DÍA


Gustavo Orlando Alvarez Alvarez
RECTOR Uptc
C.C 6.770.318


Antonio Colomer Viadel
DIRECTOR INAUCO
DNI 19455787-T

TESTIGOS:

Leonel Vega
Decano facultad de Derecho Uptc

Nelson vera Villamizar
Director Centro de Investigaciones



Previsi minuta
Liliana Maricela Roldo
Julian Luis Roldo
Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co